

¡COMERCIALES!
El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos, vencer al enemigo.

AÑO XXX.—Núm. 8.809 Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 98 Franqueo concertado.—Apartado, 14 VITORIA, Viernes 9 de mayo de 1930

TEMAS LOCALES

En torno al derribo de la iglesia de San Francisco

Cede la tirantez entre el ministro de Instrucción Pública y el Ayuntamiento

Con permiso.....

Señor Director de HERALDO ALAVES.

Vitoria.

Mi distinguido amigo y paisano: En el periódico que usted dirige vengo leyendo estos días el lamentable desenlace de la Comisión que vino a Madrid a gestionar el derribo de la iglesia de San Francisco, y como observo que todas las desazones han girado en torno a la visita que hicieron los comisionados al señor Ministro de Instrucción Pública, y yo fui quien les acompañó a dicha visita—así como a la que hicieron al señor Director General de Bellas Artes—, a requerimiento del Alcalde don Ricardo Buesa, he acabado por creerme con cierto derecho a intervenir como testigo en el proceso. Para lo cual comienzo por pedir permiso.

He de hacer constar ante todo que mi intervención en este asunto, como en todos cuantos con Vitoria se relacionan, obedece exclusivamente a sugerencias de amistad y a cariño por la sana tierra donde nacimos y donde nos espera el cementerio familiar. No sirvo interés político alguno, ni mío ni ajeno. Cuantas veces las autoridades o los paisanos de Vitoria han necesitado mi pobre ayuda, la he prestado con gusto en la medida de mis fuerzas. Me requirieron ahora para que los acompañase al Ministerio de Instrucción Pública, y lo hice por las mismas razones, sin vacilar y casi sin enterarme de la cuestión que les preocupaba.

He de hacer constar, asimismo, que después de haber estudiado posteriormente todos los antecedentes relativos al derribo de la iglesia de San Francisco, me hallo convencido de que toda la razón y todo el derecho están de parte de la Caja de Ahorros y de la opinión vitoriana que le apoya. Hechas estas salvedades, me veo obligado a afirmar en conciencia y por amor a Vitoria que, en cuanto respecta a la visita de la Comisión antes citada al señor Ministro de Instrucción Pública, se están sacando las cosas de quicio. No me considero con mejor ni con peor criterio que cualquiera de los señores comisionados, para interpretar lo que allí pasó, pero sí creo mi situación más imparcial para poder apreciar la actitud de las dos partes en contienda y su justificación respectiva.

Yo no pretendería disculpar la forma en que recibió el señor Ministro a la Comisión ni el tono que empleó para hablar con ella, porque entiendo que en el gobernante son siempre inexcusables la temerancia y la serenidad; y en esta ocasión el señor Tormo—el señor Tormo que en otra sazón, siendo Presidente del Consejo de Instrucción Pública, había guardado en mi presencia las mayores consideraciones al Alcalde de Vitoria don Jaime Echevarría—no abusó ciertamente de ellas. Pero tampoco puedo suscribir la versión de que el señor Ministro ofendiera ni menospreciara, a través de ella, al pueblo de Vitoria. Creo honradamente que esa interpretación es errónea y que se están confundiendo lastimosamente las cosas. Con quien se encaroñó concretamente e inequívocamente el señor Tormo fue con su subordinado el Alcalde de Real orden de Vitoria, y lo que juzgó fue exclusivamente un presunto acto de rebeldía contra el Gobierno. El señor Tormo no quiso ni oír hablar de la cuestión de fondo; sólo se ocupó del problema de autoridad. Por eso comenzó por decir al señor Buesa—creyendo que éste actuaba de Alcalde el día o noche

en que fué derribado el ábside de la iglesia—que si él hubiera sido Ministro de la Gobernación lo habría destituido.

El señor Ministro—a quien no he vuelto a ver desde entonces—tenía informes de que, al recibirse en Vitoria su orden de suspender el derribo, el Alcalde había ordenado lo contrario, subrepticia y disimuladamente, para fingir después que ponía el mayor celo en obedecer al Gobierno cuando ya las cosas no tenían remedio. Ese, y no otro, era el motivo de su actitud al presentarse ante él aquella autoridad; y su irritación crecía inevitablemente al considerar que se trataba de justificar la inocencia del Alcalde confrontando fechas de formalización documental; con lo cual, desde el punto de vista del señor Ministro se añadía la befa a la desobediencia.

Si el señor Tormo al pensar así se hallaba bien o mal informado, lo juzgará mejor que nadie el pueblo de Vitoria que conoce las circunstancias en que comenzó el derribo de la iglesia. Lo que yo declaro paladinamente, en calidad de testigo hasta cierto punto neutral, es que el señor Ministro no ofendió a Vitoria; lo que hizo fué recriminar a un subordinado suyo un supuesto acto de rebeldía que para él llevaba aparejado el calificativo de incultura. Por eso cuando al hablar de incultura el señor Tormo alguno de los presentes, con evidente suspicacia, le arguyó que Vitoria es una ciudad culta, replicó bien claramente: «Pues por eso es más censurable que hayan echado sobre ella ese baldón».

Lamento mucho que esta verdad mía sea acaso distinta a la verdad de los demás y me hago cargo de que no puede ser idéntica porque yo, no solo no estaba apasionado en el asunto cuando lo oía discutir, sino que oficiaba de ávido espectador que quería penetrar claramente en el problema. No se ofendió para nada a Vitoria.

Se dirá que se ofendió a sus representantes. En esto yo tengo mi criterio particular y entiendo que ningún pueblo puede considerarse representado más que por las autoridades que libremente elige y que, al propio tiempo, es muy difícil que un gobernante actual pueda ver a una autoridad local por su Gobierno designada, con el respeto que le merecería si fuera una representación popular. En todo caso yo no pude advertir en aquella escena que el señor Ministro estuviera chocando con un pueblo sino con una autoridad inferior que consideraba en rebeldía.

Estos no son paños calientes; ni fríos; esto es lo que yo pienso honestamente y con toda responsabilidad. Si me he decidido a decirlo es porque no puedo soportar que se aprovechen del turbión que se ha formado en Vitoria unos cuantos pescadores de río revuelto que en agua clara no podrían nunca lanzar su político aparejo; y porque no puedo aprobar con mi silencio que se cometa injusticia en la persona de don Ricardo Buesa que no ha hecho sino comprender la circunstancial impotencia en que, por culpas ajenas, se veía sumido, y aceptaba resignadamente un inmerecido martirio. Todas las cosas de la vida tienen su hora, y la hora de la visita memorable al señor Ministro de Instrucción Pública era propicia para todo menos para arrogancias.

Yo, sin otra preocupación que la bien de mi pueblo, aconsejé a los comisionados que dejasen

pasar el momento presente y dejaran caer lo que resta de la ruinoso iglesia. Con el ministro de Instrucción Pública actual, catedrático de la asignatura que enseña a adorar las ruinas históricas—yo, que soy catedrático, sé lo que eso significa—, y además convencido de que le ha desacatado y burlado el Alcalde a quien dió orden de detener el derribo, consideraba inútil pedir autorización ninguna. Lo que sí creía necesario era dirigirse a la Prensa de Madrid que no estaba bien orientada, y exponerle los hechos, y los derechos de la Caja de Ahorros y del Ayuntamiento y de la ciudad entera de Vitoria. Y al efecto escribí, por encargo de los comisionados, un proyecto de carta que acompaño por si usted creyese interesante publicarla. Ese proyecto de carta iba yo a someterlo a la Comisión cuando supe que había opiniones inclinadas a no publicar nada. Hice constar que el borrador se hallaba a la disposición de los comisionados para el caso en que se decidiera una aclaración de las equivocadas apreciaciones que se habían hecho circular por toda España. Y como nadie me lo pidió, me lo guardé por si el asunto traía cola, como era de esperar con o sin visita al señor Ministro de Instrucción Pública.

En dicho escrito se puede comprobar—yo no iba a firmarlo pero no lo hubiera redactado de no hallarme conforme con su tesis—que yo estoy convencido de que la Caja de Ahorros y el pueblo de Vitoria defienden una causa justa. Ahora que lo mismo que hago esa afirmación sin equívocos

La reunión de ayer en el Gobierno civil

El señor Buesa nos dió cuenta de la reunión habida ayer en el Gobierno Civil, a la que asistieron los componentes de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, a excepción del señor Guevara, para cambiar impresiones respecto a la contestación recibida de Madrid en el pleito planteado por el Concejo vitoriano en el asunto derivado del derribo del exconvento de San Francisco.

Según el señor Buesa, los concejales quedaron satisfechos de las manifestaciones hechas por el Gobernador civil, el cual ha remitido esta

En defensa de la verdad

Sr. Director de HERALDO ALAVES. Muy señor nuestro: Le agradeceríamos insertara en el periódico de su digna dirección lo siguiente: La Sociedad de Obreros Panaderos ha tenido el buen acuerdo en su asamblea del día 6 del actual, de juzgarnos la conducta a los abajo firmantes, culpables, según ellos, de haber trabajado el 1.º de mayo.

En la asamblea que se trató el asunto en cuestión se nos dijo: Trabajaremos 12 horas; de esa forma todos hubiéramos estado conformes; pero la comisión encargada de arreglar este asunto con los señores patronos nos dijeron nos pondríamos a las órdenes de los encargados.

Puestos al habla con los encargados nos dijeron: trabajarán 16 horas, o hasta que se concluya la tarea, que seguramente hubiera sido más larga.

Ante esas manifestaciones acordamos pedir explicaciones a la Comisión y nos respondió con evasivas; aludiendo que éramos alucinados por elementos rojos y del católico.

Y ahora, tres entusiastas de la causa de los oprimidos que nos queríamos desorientar, obligados a trabajar una jornada inhumana e ilegal, nos ponen en evidencia ante la opinión pública cuando nuestra conciencia está bien tranquila y limpia; y advirtiéndome que si otra vez ocurría semejante desatino procuraríamos no tolerarlo. Por lo tanto seguid defendiendo de esa forma la causa de los oprimidos.

Firman y rubrican: Eugenio Fernández, Andrés Arnedo, Emilio Ferrero y Jesús Gutiérrez.

ni reservas, digo también que la orientación que se está dando a la defensa no puede conducir a nada práctico ni se halla a mi entender justificada porque nadie ha agraviado, que yo sepa, a Vitoria.

Y conste de nuevo que personalmente me tienen sin cuidado todas las consecuencias políticas que se produzcan.

Agradeciéndole, señor Director, la inserción de estas líneas y pidiéndole mil perdones por la molestia, queda a su disposición su afectísimo amigo y paisano.

Luis Olariaga.

Madrid 8 de mayo de 1930.

La reunión de esta tarde

El Ayuntamiento retira su dimisión y se constituye definitivamente

Comienza la reunión a las cuatro y cuarto, presidiendo el señor Buesa y asistiendo los señores González de Zárate, García, Aráñez, Guinea (don José Gabriel), Egaña, Guevara, Guiltarte, Larrauri, López de Aberásturi, Buesa (don Eustaquio), Parrado, Manso, Bajo, Corta y Carrero.

Se declara sesión pública permitiéndose la entrada hasta dieciocho vecinos.

Actúa como secretario el Oficial Letrado don Julio Salazar, que anuncia la lectura del acta, a lo que se opone el señor Buesa (don Eustaquio) por entender que los presentes no son concejales y solo unos señores particulares reunidos para ver si procede o no volver a la propiedad de sus cargos.

El señor Salazar le hace ver que la lectura del acta es una formalidad inherente a la última sesión celebrada y por tanto, antes de la discusión y después de un corto diálogo, se procede a la lectura del relato oficial de la última sesión plenaria que celebró el municipio.

El señor Buesa cree que durante la lectura ninguno de los presentes debe permanecer en el salón, pero todos se quedan, incluso él.

Cuando el señor Salazar termina la lectura, el Presidente dice que las cosas van por buen cauce, pues todo estribaba en que ellos (los comisionados que fueron a Madrid) mal aconsejados, acudieron a donde no debían, pues su punto de información y negociación primero estaba en el Ministerio de la Gobernación y no en el de Instrucción Pública. Yendo a ver al señor Marzo hubieran adelantado mucho. No obstante, cree que en lo que afecta al derribo, que es el anhelo del pueblo de Vitoria, está ya casi todo conseguido. Pide, por lo tanto, un poco de tolerancia por parte de todos.

El señor González de Zárate va a hablar, cuando uno del público, don Tomás Alfaro, pide la palabra.

EL PRESIDENTE.—No hay palabra. Aquí no hablan más que los que tienen derecho a hablar.

EL SEÑOR ALFARO.—Como aquí no hay concejales, tenemos derecho a hablar todos.

mo de demostrarle la razón que existía a la Caja de Ahorros Municipal para proceder al derribo de la mencionada iglesia.

Asistieron a la convocatoria los señores Parrado, Ortega, Azpiaz, Botaz, Egaña, Alcalde y Letrado de la Casa señor Salazar y después de dar cuenta a los reunidos el señor Buesa del giro que ha tomado el asunto, con las explicaciones que han llegado del señor Tormo, por conducto de los señores ministro de la Gobernación y gobernador civil señor Lorduy, pareció mostrar el presidente de la Corporación municipal el buen efecto que entre todos había causado la lectura del documento de referencia, lo cual hace presumir que en la sesión de esta tarde depondrá el Ayuntamiento su actitud y con él, puesto que fué el más ofendido, las Cámaras antedichas, que el fin y al cabo se limitaron a imitarle en su determinación, como habrán de hacerlo ahora.

El señor Buesa, al explicar a los comisionados la solución que se quiere dar al asunto, les ha indicado que siempre es conveniente que haya tolerancia y transigencia, pues existe por otra parte la buena disposición en que se ha colocado el señor Lorduy para que se proceda al derribo del exconvento.

El capitular señor Laza ha salido para pasar unos días fuera de Vitoria habiéndoselo comunicado así al señor Buesa.

Ricardo Torres (Bombita), su condecoracioncita le dan, por labrar la tierra: le mira y con sonrisita pide Chocolate EZQUERRA.

El señor PRESIDENTE.—Pues al que intente hablar ordenaré que lo saquen del salón.

Se calman los ánimos que parecían un tanto excitados y habla el

SR. GONZALEZ DE ZARATE, el cual dice que todos los reunidos han sido citados y han acudido como concejales. Por eso estima que no hay lugar a los escrúpulos de don Eustaquio Buesa.

Pide al señor presidente que dé cuenta de la reunión celebrada ayer por los tenientes de alcalde dimisionarios con el gobernador civil.

EL PRESIDENTE, ordena primeramente al secretario accidental, que lea la comunicación del señor Lorduy, que dice así:

Como resolución del incidente de que dimana el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Vitoria en sesión extraordinaria de 3 del actual, el Excmo. señor ministro de la Gobernación me confía el encargo de manifestar que el señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, no quiso en modo alguno, producirse en forma que pugnara con los sentimientos de cultura del pueblo de Vitoria, circunscribiendo su desagrado al tema de la retardación en cumplirse la orden dada para que fuera suspendido el derribo, interin estuviese en tramitación el expediente afectante a la suerte ulterior de la iglesia de San Francisco, tema limitado, como se ve, a la órbita de la jerarquía administrativa, pues no hay que olvidar que los alcaldes, además de su carácter de representantes populares (que fué aislado en este preciso momento de la entrevista) tienen también el de delegados del Poder Central, según la ley orgánica de los municipios.

El Gobernador civil de Alava, honrase en servir de portavoz de los sentimientos de cordialidad y afecto que enlazan al Gobierno de S. M. con el pueblo de Vitoria.

Vitoria 8 de mayo de 1930.—Nicolas Lorduy.

Luego, el señor Buesa insiste en que el honor del Ayuntamiento y del pueblo de Vitoria está a salvo, pidiendo a todos que depongan su actitud dimisionaria.

EL SR. ZARATE, siente tener que contrariar al alcalde, pero no le satisfacen las explicaciones dadas, porque no hay una táctica retractación de las palabras que encerraban el agravio.

Dice que se exigían claras y amplias explicaciones y se le da al Ayuntamiento lo menos que se le podía dar, manteniéndose las palabras que indignaron al pueblo.

EL SR. PRESIDENTE.—Pues yo me siento muy satisfecho con lo que en la comunicación se dice. (Rumores desproporcionados en el pseudo representación del pueblo soberano).

EL SR. BAJO.—Pide que se lea otra vez el escrito y también se siente satisfecho.

EL SR. GUINEA.—Dice que además de la satisfacción al Ayuntamiento había otro punto relacionado con las derivaciones que era necesario abordar. Esas derivaciones consistían en que las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y Colegio de Agentes Comerciales habían prestado su solidaridad al Municipio. Por ello, él había indicado al señor Buesa que consultara con las representaciones de dichos organismos y pedía al señor Presidente que dijera lo que había sobre el particular.

EL PRESIDENTE, explica cómo ha llamado esta mañana a dichas representaciones y les ha convencido de la necesidad de deponer actitudes extremas.

El señor Alfaro (don Félix), que se halla entre el público, pide la palabra y comienza a increpar al Alcalde.

El Alcalde se levanta y con energía desacomodada insiste en que allí pueden hablar solo los concejales y que hoy ha venido dispuesto a obrar con toda energía. Que hará salir de allí a todo el mundo.

(Continúa en sexta plana).



No afectan al corazón

Página agrícola de "HERALDO ALAVES,"

La riqueza olivarera de España

Viajando por Andalucía asombra el ver esos verdaderos bosques de olivos, esas extensiones de terreno que el tren recorre horas seguidas y en las que el olivo crece con espléndida vegetación. Y en Aragón y otras regiones, sin llegar a la extensión de cultivo que tiene en aquel país, también es el olivar la principal riqueza de muchos pueblos. En toda España, en fin, el olivo es una de las más sólidas bases de nuestra agricultura. Ese verdadero río de aceite que sale de nuestro suelo y que en parte ha de correr por cauces extranjeros, ha de ser el que contribuya a normalizar nuestro comercio, compensando las partidas numerosas de oro que por otros conceptos salen del país.

No está, pues, de más todo lo que se haga por divulgar la importancia de nuestra riqueza aceituna y atraer la atención de los llamados a explotarla sobre la necesidad de organizar el comercio de forma que sus beneficios queden en la nación, de mejorar el cultivo, de incrementar la producción.

El olivar se extiende a una superficie que representa el 8,6 % de la superficie cultivada; sin embargo, y a pesar de su cultivo relativamente limitado, con relación al que ocupan otras plantas, produce por término medio 600 millones de pesetas y ocupa a más de medio millón de obreros. Es, por lo tanto, el problema olivarero un verdadero problema nacional.

Por otra parte, la producción española de aceite es casi la mitad de la mundial, lo que nos pone, si llegamos a aprovecharla, en condiciones de regular y de intervenir en forma decisiva el comercio de aceite de oliva del mundo. Tomando el promedio de las estadísticas de un lustro, se ve que la producción mundial de aceite de oliva se eleva a 5.833.171 quintales métricos, de los cuales 2.755.792 se extraen de aceitunas españolas. Italia da el 22 % de la primera cifra citada, Grecia el 9 %, Túnez y Argelia, alrededor del 7 %.

Después de los datos que hemos citado, puede comprenderse la trascendencia del documento que no hace mucho elevaron al señor Ministro de Economía Nacional la Federación de exportadores de aceite de oliva de España, en el cual dicen:

No tenemos más que tres posiciones: la de dominadores, la de concurrentes iguales y la de todos.

La última es la actual y como la primera no es factible, porque para ello habrían de organizarse, no el Estado, sino los particulares, en forma de Asociación Internacional adecuada, es necesario que nos conformemos con la segunda si queremos cumplir el Real decreto ley de 8 de junio de 1926 y hacer de España una nación exportadora de aceite, mediante la dotación de iguales instrumentos de comercio que poseen los exportadores concurrentes.

El exportador español que ha invertido su capital—muy cuantioso por cierto—en este comercio, que da abundante trabajo, que paga los tributos, sólo pide ser de igual condición que sus competidores y gozar de la misma situación legal que tendría si trasladara sus negocios a Italia o a Francia.

Las conclusiones expuestas por la Federación en su escrito, son las siguientes:

1.ª Que España produce más aceite de oliva del que necesita para su consumo.

2.ª Que España es nación naturalmente exportadora de aceite.

3.ª Que España no debe limitarse a exportar eventualmente, cuando el precio de venta a los países intermediarios sea ventajoso, sino dirigirse a la exportación directa, cuya característica es la continuidad.

4.ª Que para exportar directamente, esto es, en igualdad de condiciones a los países competidores, no debe estar en relación de inferioridad con éstos sino que debe contar con la admisión temporal de aceites, reguladora del precio universal, que es el de exportación, en los mismos términos de extensión y facilidades que Francia e Italia.

5.ª Que asimismo se debe dotar al exportador español de la admisión temporal de envases—hoja de lata y madera—como la tienen los mencionados países.

6.ª Que sin perjuicio de dejar a la iniciativa comercial la introducción de marcas a base de aceite virgen e incluso llamar la atención del comprador sobre sus ventajas no debe entorpecerse la instalación de refinerías, único medio de hacer remuneradores aceites impuros o deficientes y que merced al refinado aumentan la riqueza oleícola, como sucede en Francia e Italia.

7.ª Que dadas al exportador español las mismas facilidades que la política comercial de los países aludidos da a los suyos podrá conjurarse la crisis actual, que no tendrá salvación de otro modo, aunque se recurra a medios extraordinarios.

En el último Consejo de ministros se trató de la crítica situación creada a los productores nacionales al haber aumentado enormemente las existencias de trigo en España a consecuencia de la importación durante los años de 1928 y 1929, de 811.000 toneladas de trigo exótico.

Los productores han presentado diversas peticiones que se propone estudiar el ministro de Economía, quien espera se podrán conceder algunas, si bien antes necesita reunir los datos precisos respecto a las existencias almacenadas.

Sigue desorientado el negocio trigoero, cuya tendencia continúa siendo bajista: la demanda es casi nula y tampoco es muy abundante la oferta.

En Valladolid se opera lo menos posible, y los precios fluctúan, según clase y procedencia, entre 43 y 46,50 pesetas los 100 kilos.

También en Salamanca se opera muy poco y el precio corriente es el de tasa.

GASTROJERIZ

Trigo mocho, a 75.
Idem rojo, a 75.
Idem blanquillo, a 75.
Ceiteno, a 50.
Cebada, a 36.
Avena, a 26.
Yeros, a 58.
Lentejas, a 100.
Titos, a 56.
Garbanzos, a 210.
Patatas, a 6 arroba.
Alubias superiores, a 250.
Habas, a 60.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Precios sostenidos.
Cotizaciones:
Trigo, a precio de tasa.
Ceiteno, a 41 reales fanega.
Cebada, a 39.
Yeros, a 58.
Avena, a 26.
Garbanzos superiores, a 210.
Idem regulares, a 190.
Muelas, a 41.
Alubias, a 210.
Harina de primera, a 29 reales arroba.
Salvado, a 12.
Patatas, a 7.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo blanquillo, a 70.
Ceiteno, a 52.
Cebada, a 41.
Avena, a 26.
Yeros, a 60.
Titos, a 52.
Garbanzos, a 230.
Algarrobas, a 58.
Patatas, a 7 arroba.

VILLARRAMEL (Palencia)

El día frío, húmedo y desapacible; el mercado, desanimado.
Precios que rigen:
Trigo, el de tasa y sin demanda.
Harina, a 39 pesetas los 100 kilos.
Tercerilla, a 5 los 11,50.
Cuarta, a 4.
Comidilla, a 2,73.
Salvado hoja, a 3.
Cebada, a 10 pesetas fanega de 70 libras.

VALDEBAS (León)

Ceiteno a 12,50 pesetas fanega.
Cebada, a 10.
Avena, a 7,50.
Garbanzos, de 30 a 45.
Muelas, a 15.

Harina extra 1.ª, a 60 pesetas los 100 kilos.
Primera panadera, a 58.
Tercerilla, a 43.
Cuarta, a 35.
Comidilla, a 27.
Hoja, a 25.
Vino, a 4,25 cántaro de 16 litros.
Tendencia del mercado, se sostiene.
Estado del tiempo, bueno para el campo y demás.

ZAMORA

Puede decirse que fué casi nulo el mercado celebrado ayer mañana en la plaza de Santa Eulalia. Solo se presentaron a la venta pequeñas cantidades de algarrobas y cebadas, que no cubrieron las exigencias de la demanda.

Las algarrobas se realizaron seguidamente todas al precio de 68 reales la fanega y la cebada a 45, quedando por vender algún costal, debido a que el grano era de clase inferior.
En las fábricas y almacenes el trigo se compra a 76 reales la fanega.

NITRATO DE CAL IG

15 16%, de nitrógeno y un 28%, de cal

Para informes, muestras gratuitas y detalles:
UNION QUIMICA Y LLUCH S. A.
CONSULTORIO AGRONÓMICO
BARCELONA A PARTADO 462

En los trastornos del estómago e intestinos

es muy eficaz el Caldo de Cereales "VIGOR", del Dr. Falp. Venta en comestibles, farmacias y Sucesores de Apráiz, Postas, 8.

Abaitua

Las marcas más acreditadas, los modelos más modernos, la mayor variedad y el surtido más completo en relojes de pared desde 45 pesetas; despertadores, de bolsillo y sobre mesa; preciosas fantasías en miniaturas, de marmol; relojes de pulsera y bolsillo, a precios afinadísimos. No comprar sin visitar esta Casa que ofrece mayor confianza, por ser su dueño mismo quien se encarga de las reparaciones.

Medallas de la Virgen Blanca, Virgen de Estibáiz; inmenso surtido en los demás Santos; sortijas, pendientes, pulseras y gemelos.

POSTAS, 26
(Frente a Correos)

Servicio especial de viajeros con motivo de la Romería de San Isidro y Concurso Nacional de Ganado en Madrid

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dichos billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

El regreso con estos billetes puede realizarse en cualquier fecha dentro del período del 15 al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse con billetes de primera clase, los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse prospectos y los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y Despachos Centrales.

Pablo Cano
ODONTOLOGO
CONSULTA DE 3 A 5
Dato, 23, 1.ª, Izquierda

A. Rabadán Aróstegui
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los Niños
Rayos ultra-violeta
FLORIDA, 23, 2.ª

A. NAFRIA Radlólogo del Hospital Militar de San Sebastián

Principales enfermedades que traen con los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibrosis, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamaradas de calor, etc.). Tuberculosis genital, ósea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, angina de pecho, bucos, leucemias, cisticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, h. periclorhidria y ciertas úlceras de estómago que no producen estrechez pilórica. EL GANEO, 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

El valor del iodo en agricultura

Según el profesor doctor Oppenheimer, la muerte de los animales jóvenes es debida en muchos casos a la falta de iodo en la alimentación y también las vacas lecheras y las gallinas son sensibles a la alimentación iodada, aumentando con ella sus esquilmos y su capacidad reproductora. En Alemania, dice, se consumían antes de la guerra unos 200.000 kilogramos de iodo que se incorporaban al terreno con el nitrato

de Chile. De las observaciones del citado investigador se deduce que el crecimiento de las plantas se activa visiblemente con pequeñas cantidades de iodo.

Notamos que el valor fertilizante de un abono depende, no contiene, sino también, en grado menor de la presencia de ciertas sustancias que, al modo de principios catalíticos, obran de modo indirecto en beneficio de la estructura y de la reacción química del suelo o en el de facilitar ciertas reacciones especiales en el organismo vegetal, cuyo último resultado se traduce por un desarrollo más vigoroso y más reproductivo. Otras veces la presencia de tales sustancias obra en el terreno purificando o neutralizando el efecto de ciertas toxinas o venenos que se producen en el terreno como resultado de la vegetación anterior y causan perjuicio a los cultivos siguientes.

La experiencia de varias estaciones agronómicas de Nueva Zelanda y Estados Unidos ha mostrado que la acción del iodo favorece en todos los terrenos la vegetación de las diversas plantas cultivadas.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

"Cocossinette,"

Producto rico en materias fortificantes, especial para pollitos, pavos, palomas, conejos, etc. En estos últimos aseguramos una cría fabulosa de conejitos sanos, sin que la coneja tenga el menor desgaste.

Paquete de 120 raciones, 1,70 pts. De venta: Federación Católica Agraria, Postas, 48.—Vitoria.

PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS FRUTALES

El gusano de las manzanas y peras

En la fruta que desde California han enviado a España, haciendo un alarde comercial, era de notar la buena presentación, la homogeneidad de las clases y sobre todo la sanidad de los productos. Con nuestras excelentes manzanas ocurre con frecuencia el hecho de encontrar al abrir las esos desagradables "gusanos" que quedan en parte el mérito que sus excepcionales cualidades de sapidéz y aroma les comunican. Es lamentable que así ocurra, ya que estamos en condiciones de competir en todos los conceptos con las frutas californianas. Basta para ello con que cuidemos de combatir las plagas del campo en la forma perfecta con que en aquel adelantado país lo hacen.

El "gusano" de las manzanas y peras es la larva de un insecto cuyo nombre técnico, tan poco enfático, como antipático el dicho, es *Laspiresia pomonella*.

Los medios de lucha que para combatir esa plaga preconiza el especialista en estas cuestiones, ingeniero agrónomo don José del Cañizo, son las siguientes:

En primer lugar hay que tener en cuenta que el fin que nos hemos de proponer es la destrucción de las orugas recién nacidas, antes de que penetren en el fruto y que el medio más eficaz de combatir las es el envenenamiento de las larvas con arsénio de plomo u otro insecticida arsenical.

Para ello se pulverizarán los pequeños frutos con el líquido, para que las larvas mueran cuando pretendan horadar la piel del fruto.

El arsénio de plomo puede adquirirse en dos formas: en polvo y en pasta. El arsénio en polvo se emplea a la dosis de 500 gms. por 100 litros de agua. Para prepararlo se forma primero una pasta bien homogénea con el arsénio y tres litros de agua, la cual se diluye después

con el agua restante añadida poco a poco y agitando debidamente. Es conveniente añadir dos o tres litros de melaza de remolacha con cuyo producto se facilita la distribución uniforme del veneno.

Cuando se emplee arsénio en pasta, se diluirá un kilo de pasta para 100 litros de agua.

Desde luego hay que tener presente la oportunidad en su aplicación, pues si se pulveriza el líquido cuando los frutos sean muy pequeños, cuando el gusano llegue a ellos el veneno habrá perdido su eficacia.

Como detalles secundarios del empleo del arsénio en polvo, debemos añadir las siguientes reglas:

Como el arsénio es muy venenoso todas las precauciones encaminadas a evitar accidentes son precisas. Debe guardarse en lugar seguro y con indicación de que se trata de un líquido venenoso. Las vasijas destinadas a la preparación de los caldos, solamente se emplearán con este objeto. Los obreros llevarán blusas que se quitarán al terminar la faena, se limpiarán de fumar y se lavarán las manos al terminar el trabajo varias veces.

En cuanto a los aparatos pulverizadores, cuando se trate de árboles pequeños pueden emplearse los pulverizadores corrientes de mochila, curtidores corrientes del extremo del tubo de acercar de flores para que lo a los grupos de flores para que las gotas del líquido lleguen con fuerza a la abertura del cáliz. Cuando se trate de grandes explotaciones es conveniente emplear pulverizadores grandes con comba manejada por el obrero que comunique presión suficiente para proyectar el líquido con más fuerza.

Hay otros medios de lucha que deben emplearse como complemento a la pulverización del verano, entre ellos los siguientes:

Recogida diaria de los frutos caídos que se destruirán.

Empleo de abrigos artificiales, rodando el tronco en su parte alta y las ramas gruesas con sacos viejos o paja, pues en estas partes se refugian las larvas para crisalidarse. Solamente se colocarán estos abrigos desde mayo hasta julio, escalándolos varias veces durante este tiempo, para lo cual se quitarán con cuidado y se quemarán en agua hirviendo o se quemarán si son de paja.

E. P.

MRTHS GRUBER BILBAO



MOLINOS

Representante: MOISES MURRU
Manuel Izquierdo, número 8

MOSTO NATURA

Zumo de uvas selectas, estimulante de las vías digestivas. En la comida es el mejor sustituto del vino, se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales.—Venta en comestibles, farmacias y Sucesores de Apráiz, Postas, 8.

Probad Mermeladas MORENO
Son riquísimas

Zapatos casi regalados PARA SEÑORA
a 10,50 y 12,50 pesetas par en charol ante y modelos de gran fantasía.
POSTAS, 40
LIQUIDACION DE CALZADO

La Compañía de Maderas BILBAO
Maderas de pino Norte, tea, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.
Solicítense precios.

ANTRACITAS URRUTIA
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

Al paso de la insidia

El Sol publica un suelto que reproduce su hermana «La Voz» del martes 6 del actual en el que, bajo el epígrafe de «Un caso extraordinario», se dice que en el Hospital Militar de Vitoria no pueden leer los enfermos periódicos que no sean católicos confesionales SEGUN ORDENES de la Superioridad y DEL CAPELLAN CASTRENSE.

Como es de suponer que dichos periódicos habrán sido informados por alguien de Vitoria que cobardemente se oculta en el anonimato para faltar descaradamente a la verdad, razón por la cual no puedo decirlo cara a cara como sería mi deseo, me veo obligado a decirlo desde las columnas, siempre hospitalarias, del HERALDO.

Como católico y sacerdote que sigue las enseñanzas de la Iglesia y sus Prelados y está además plenamente convencido del mal grandísimo que la Prensa impía hace a los intereses morales y a las conciencias individuales, no me cansaré de aconsejar a todo el mundo que de católico se precie, no la lea ni favorezca en lo más mínimo.

Como Capellán de un Establecimiento del Estado, conozco perfectamente mis obligaciones y no ignoro mis derechos y sé que dentro de estos no está el de dar órdenes a los enfermos hospitalizados en éste donde presto mis servicios profesionales. Y porque lo sé ni las he dado ni pienso darlas, retando públicamente al anonimato y desaprensivo comunicante de la noticia publicada en los citados diarios madrileños, a que me demuestre la verdad de su afirmación.

No hay, es cierto, ni en las Ordenanzas ni en el Código fundamental del Estado, artículo alguno que prohíba la lectura de periódicos de determinado ambiente en favor de otros, como dice el suelto comentado. Tan sandios e ignorantes nos cree el «valiente» transmisor del «caso extraordinario» o quien sea el autor del breve comentario al mismo, que piense hemos fundamentado en ellas nuestras supuestas «órdenes».

Para darlas no los hemos de necesitar ya que, como he dicho antes, no entra esa potestad en el número de nuestros derechos y atribuciones. Para aconsejar, en el sentido en que falsamente se nos achaca hemos ordenado, tampoco apeláramos a ellos, si los hubiera.

Para eso nos sobra la conciencia de nuestra misión de sacerdotes: misión que, en lo que afecta a la Prensa impía, tiene pautas claras y rutas expeditas en la conducta seguida por el Pontífice y por los Prelados de la Iglesia, únicos guías y maestros en lo que atañe a la fe y a las costumbres, y seguirlas y cumplirlas exactamente será siempre nuestro mayor timbre de gloria.

Pero ya que el verídico sueltito saca a relucir Ordenanzas militares y Códigos fundamentales del Estado, he de decir que, aún en ese terreno, sé por donde ando y que lo hago por terreno firme. Como miembro de la colectividad eclesiástico-castrense, me atengo al Reglamento Orgánico del Cuerpo y a las Instrucciones que lo acompañan, que, para mí, son leyes, puesto que por una Real Orden se promulgaron (8 de junio de 1889-C. L. n.º 251).

Pues bien. En el artículo 9.º de estas últimas se impone al Capellán castrense la obligación de enseñar a sus feligreses las verdades de nuestra santa y augusta Religión, explicándoles con todo

detenimiento y con el celo propio de su ministerio, la doctrina cristiana. Creo que en esa enseñanza va incluida la de adoctrinarnos en los peligros que, en ese terreno ofrece cierta Prensa, que a diario las escarnece y de ellas hace mofa.

Más explícitas en el artículo 11 afirman que «circulando, por desgracia, algunos libros y escritos, cuyas falsas y perniciosas doctrinas son un verdadero ultraje a la Religión, a la Moral y a la Sociedad, si los capellanes tuvieran noticia de que alguno de sus feligreses se alimenta con la lectura de semejantes escritos, condenados por la Iglesia, procurarán con sumo tacto y cuidado, separarles de tales lecturas.»

Ya lo saben «El Sol» y «La Voz». No tengo por qué atender ni seguir sus deseos, ni me importan un bledo sus denuncias. Como sacerdote sigo las enseñanzas de la Iglesia y sus Prelados; como Capellán castrense, ni usurpo atribuciones ni me arrogo derechos que no me pertenecen; cumplo el Reglamento del Cuerpo a que pertenezco.

Esto por lo que hace al «caso extraordinario» denunciado por ellos pisoteando, una vez más, la verdad de los hechos.

Como apostilla al mismo, he de manifestar públicamente, para que se entere el «avisado detective» de mis órdenes, que creo firmemente tenemos el deber de salir a la defensa de nuestros ideales católicos y de orden cuantos los profesamos, apartando de nuestras manos y de las de aquellos a los que alcance nuestra influencia, periódicos que los escarnecen sin respeto y que, llamándose por la voz de la opinión, silencian todo lo que puede enaltecerlos y honrarlos mientras jalean y aplauden propagandas de escándalo, de ruidos y estridentes ataques a lo más santo y sagrado y a personas que por su posición y dignidad no pueden defenderse, lanzados, unas veces, desde tribunas que, llamándose científicas y literarias, y debiendo serlo, han sido vilmente prostituidas y rebajadas al nivel de lavaderos de madres en días de alboroto; esparcidas, otras, al amparo de un magisterio que, en lugar de ser empleado en la formación intelectual de nuestras juventudes, sirve para envenenarlas y lanzarlas a revueltas y actos que serán siempre baldón de un pueblo civilizado; periódicos que, en sus artículos, en sus noticias y hasta en sus anuncios, destilan siempre el veneno de aviesas propagandas contra la Religión, la Familia y la Moral y, por ende, contra la Patria, de la que aquellas son sus más firmes sillares.

Así lo creo y así lo practicaré siempre; no con órdenes, que no puedo dar, sino con sanos y amigables consejos y propagandas. Y esto sin miedo ni cobardía; dando siempre el nombre y la cara; siempre reconociendo la paternidad de mis actos y despreciando, cual se merecen, los alardes de chulería pueblerina de alguien que, equivocándose de medio a medio, ha pretendido desautorizarme.

Francisco Prado Lerena.
Vitoria, mayo 9-1930.

Rosario

Peluquería de señoras

Ondulación permanente completa y garantizada con el mejor aparato moderno «Gallia»

DIEZ PESETAS

Plaza de Alfonso XIII, núm. 22

Colonia Escolar de Estíbaliz

AÑO DE 1929

INGRESOS

| | |
|--|-----------|
| Subvención concedida por el ministerio de Instrucción Pública..... | 3.000,00 |
| Limosnas recaudadas en el cepillo establecido en la Colonia..... | 400,00 |
| Entregado por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Mateo Múgica por don Ricardo Buesa..... | 2.000,00 |
| » por el señor Marqués de Amurrio..... | 1.000,00 |
| » por don Valentín Ruiz Senén..... | 500,00 |
| » por don Félix Abreu..... | 500,00 |
| » por el señor Marqués de Foronda..... | 250,00 |
| » por don Francisco Ortiz y López de Alda..... | 200,00 |
| » por don Pedro Ortiz y López de Alda..... | 100,00 |
| » por don Guillermo Montoya..... | 75,00 |
| » por don Guillermo Montoya..... | 75,00 |
| Beneficio líquido obtenido en el festival organizado por el «Orfeón Vitoriano» celebrado en el Teatro Príncipe el día 29 de marzo de 1930..... | 834,50 |
| Entregado por la Junta Alavesa de Ciudad..... | 500,00 |
| Dietas que ha recibido un diputado provincial por asistir a 17 sesiones de la Comisión Permanente a razón de 25 pesetas por sesión..... | 425,00 |
| Doña María Regina Alauri de Ortiz..... | 25,00 |
| Don Juan Bautista Alfaro..... | 25,00 |
| Don Moisés Ruiz de Gauna..... | 25,00 |
| Don Valentín Sáenz de Santamaría..... | 25,00 |
| Doña María Concepción Aparicio..... | 25,00 |
| Don José Garay Gordóvil..... | 25,00 |
| Don Paulino Mendivil..... | 25,00 |
| Don Francisco Alberdi..... | 25,00 |
| Doña María Buesa Pisón..... | 25,00 |
| Don Félix Alfaro..... | 25,00 |
| Doña Ana María de Múrua, viuda de Velasco..... | 25,00 |
| Doña Irene Echánove de Mendivil..... | 25,00 |
| Ferretería Retana..... | 25,00 |
| Don Eustaquio Buesa..... | 25,00 |
| Don José Pérez de Agote..... | 25,00 |
| Señores de Otazu..... | 25,00 |
| Doña Narcisca Ruiz de Zárate..... | 10,00 |
| Hijos de Aranzabal..... | 10,00 |
| Don Teodoro Aranzabal..... | 5,00 |
| Don Teodoro Iradier..... | 25,00 |
| TOTAL..... | 10.359,50 |

GASTOS

| | |
|--|----------|
| Factura número 1 de don Marcelino Losa..... | 400,00 |
| » 2 de doña María Garaizabal..... | 200,00 |
| » 3 de doña Guadalupe Valle..... | 100,00 |
| » 4 de doña Luisa Sáez..... | 100,00 |
| » 5 de doña Juana Arenaza..... | 100,00 |
| » 6 de doña Hilari Quintana..... | 100,00 |
| » 7 de las Religiosas de María Inmaculada..... | 413,00 |
| » 8 de Hijos de Florentino Ezquerria..... | 564,80 |
| » 9 de don Pedro Apodaca..... | 1.170,00 |
| » 10 Señores Ezquerria y Diez..... | 1.034,75 |
| » 11 de Viuda e Hijos de Mendiola..... | 610,15 |
| » 12 de la Pañificadora Vitoriana..... | 707,18 |
| » 13 de don Pablo Alegre..... | 1.101,10 |
| » 14 de Laramendi, Pipaón y Alberdi..... | 335,00 |
| » 15 de la Cooperativa Cívico Militar..... | 1.775,30 |
| » 16 de la Señora Viuda de Urrutia..... | 330,00 |
| » 17 de don Félix Sedano..... | 100,00 |
| » 18 de don Pedro Zufaur..... | 86,95 |
| » 19 de don Vicente Susaeta..... | 227,85 |
| » 20 de la Casa de Saldos..... | 530,30 |
| TOTAL..... | 9.988,38 |

RESUMEN

| | |
|-----------------------|-----------|
| Importan los ingresos | 10.359,50 |
| » los gastos | 9.988,38 |
| Diferencia | 371,12 |

NOTA ACLARATORIA.—El sostenimiento de la Colonia durante su primer año, según facturas presentadas y aprobadas, ascendió a 10.253,98 pesetas; pero como la señora Viuda e Hijo de Mendiola hizo un descuento, al abonarles la factura, de 32,15 pesetas; la Cooperativa Cívico Militar, rebajó su cuenta 93,45 pesetas, y los señores de la «Casa de Saldos» proporcionaron una economía de 140 pesetas, es por lo que, abonado lo que se presentó, el capítulo de gastos importa 9.988,38 pesetas.

Desencajonados esta mañana sin novedad los bichos de la novillada de pasado mañana, se les calcula un promedio de 15 arrobas.

Su filiación es esta:

«Dios de plaza», número 31, berrendo en negro.
 «Alemán», número 2, castaño.
 «Javao», número 23, chorreado en verdugo.
 «Lagarlijo», número 53, berrendo en negro.
 «Majito», número 25, colorado.
 «Lechuguín», número 34, negro.
 Correrá la llave «Zorrilla».

«Los Amigos del Arte», en Vitoria

Se nos anuncia que «Los Amigos del Arte» harán su entrada en Vitoria de cinco y media a seis de la tarde de mañana sábado, realizando el viaje en autobuses, y aunque no se haya dado solución al conflicto municipal producido por la dimisión de nuestro Municipio, la simpática rondalla pamplonesa su plan trazado y, como personificación del pueblo Vitoriano que es la Casa Ayuntamiento, a su puerta se dirigirán seguidamente a ejecutar algunas composiciones de cariñoso saludo al vecindario de Vitoria, trasladándose acto seguido al Teatro Príncipe para dar su primera audición, que a juzgar por la demanda de localidades, va a revestir todos los caracteres de una solemnidad artística.

Conocemos el juicio que «Los Amigos del Arte» han merecido a los más autorizados críticos musicales de las poblaciones donde han actuado, y todos coinciden en sus laudatorias apreciaciones, en que se trata de un conjunto de virtuosos de la música, que «dicen» de una manera más depurada, que bordan las partituras, apurando los matices en sus detalles más nimios, poniendo gran alma en la interpretación de los grandes autores, en cuyas páginas se superan a sí mismos.



Ante el fin de los «cuartos»

Se acerca el momento decisivo del «match» emocional en Las Cortes y mientras llega, aumenta y se acalora el comentario.

Barcelona espera con ansiedad este partido que despejará con su resultado la incógnita de su correspondiente semifinal.

Beristain, Ciriaco, Quincoces, el formidable trió defensor de los colores blanquiazules, demostrará en la capital catalana su indiscutible valía internacional, ante un quinteto atacante con las mayores ansias de profundidad y un público esperanzado y exigente de la victoria azulgrana; porque así como a nosotros nos conmueve y basta la esplendidez del

pasado domingo en Mendizorrosa, a los catalanes no ha de conformarse sino un resultado clasificador de sus colores. No en vano es el Barcelona el Club más exigido de la Península.

Esta mañana han partido plétoricos de entusiasmo para Barcelona los representantes del fútbol alavés. Son los siguientes: Beristain, Ciriaco, Quincoces, Rey, Antero, Urquiti, Cachi, Modesto, Crespo, Galero, Olivares, Albéniz e Ibarra.

El único puesto que ofrece duda en la alineación es el de medio izquierda; Urquiti o Cachi. Es la única incógnita.

La borrasca arbitral parece ya en calma y con seguridad se puede dar el nombre de Insausti como director del encuentro.

El Barcelona no ha lanzado aún su «once»; seguramente permanecerá incógnito hasta la hora precisa de comenzar el «match». Aunque ya se habla de Arocha como eje de la delantera.

El Deportivo ha prevenido por razones que desconocemos, su posible eliminación. Si tal sucede, jugará en Valencia y Madrid algunos partidos amistosos. En la ciudad de las Flores con su equipo titular; en la capital de España con una selección Racing-Athletic. De esto es prematuro hablar, porque ¿si nos clasificamos?

En Mendizorrosa la función correrá a cargo el próximo domingo entre el Elexalde de Galdácano y el reserva blanquiazul. Durante el partido se darán a conocer a la concurrencia las incidencias del encuentro de Las Cortes.

PERSIANAS - HULES
Ferretería Retana
Vitoria

Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: dos varones y dos hembras.

¿Por qué en Alava se vive Más que en las demás regiones? —Porque bebemos **San Roque**. Que alegra los corazones. Y nos tiene siempre libres De males y desazones.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Las partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:
 Presión atmosférica, 719,6.
 Termómetro seco del psicrómetro, 8,6.
 Termómetro húmedo, 5,8.
 Humedad, 63.
 Temperatura máxima, 10,6.
 Temperatura mínima, 4,0.
 Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
 Estado del cielo, nuboso, viento, Hojo NE.
 A la una de la tarde:
 Presión atmosférica, 718,5.
 Termómetro seco, 13,8.
 Termómetro húmedo, 8,6.
 Humedad, 43.
 Estado del cielo, nuboso, viento, ventolina N. NO.

Barnizadoras
de plano, que sepan cumplir con su obligación, se necesitan en la fábrica de camas de CASIANO AMIGO.

Academia Garibay

Preparación para las oposiciones a Oficiales terceros del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, a cargo de Licenciado en Letras, empleado municipal. Profesores de Matemáticas y Contabilidad. Máquinas de escribir «Underwood» modelo 5. Honorarios mensuales: cuarenta pesetas. Bachilleratos, Magisterio, Comercio, Idiomas y Taquigrafía.

Armentia

Un Monumento Funerario

Por el P. Fr. Ramiro Pinedo

De la Revista «Raza Española», Año XII, números 133-34 de 1930

(CONCLUSION)

San Cirilo y San Ambrosio dicen: «El carnero fue inmolado en vez de Isaac, del mismo modo que la Deidad fue inmolada por la humanidad de Cristo». Pero Teodoro, explicando este pasaje, nos dice análogamente algo que hace más a nuestro propósito: «A Isaac reemplaza el carnero, dice: esto es: a la Pasión sucede la Resurrección, a la enfermedad, la fortaleza, a la muerte, la inmortalidad». Encima de esta es-

cena, y en el capitel que la corona, hemos dicho que se encuentra un faisán enredado en unos tallos; este es otro símbolo de la resurrección. Todo el mundo conoce la leyenda de esta ave misteriosa, que, viviendo del aroma de los cedros, se llegaba un día al templo del Sol, y colocándose en el ara, se quemaba para resucitar más hermosa entre sus cenizas, volviendo de nuevo al bosque para allí morir en su nido, después de haber multiplicado sus días. Así, nos dice Job: «Moriré en mi nido y como la palma»; otros tra-

ducen: «Como el faisán multiplicaré mis días» (1) (2) Hemos de advertir que la palma la conocen los botánicos con el nombre de Poenix datilifera. Poenix es también el nombre del faisán.

Pero el símbolo más importante se halla en el mismo bajorrelieve; el no es otro que esa serie de trasgos de la que hemos hablado; con tantas cabezas: son siete, como las de aquella célebre serpiente llamada Hydra, a la que mató Hércules en el lago Lerne. He aquí otro símbolo de esta doble resurrección. Los Padres aseguran que, así como la Hydra mata al cocodrilo, así mató Cristo a la muerte y al infierno.

Oigamos a San Pedro Damiano (2) (2) B. Petri Damiani. Lib 2 Ep. XVIII ad Cardin. «La hydra, dice, es un animal que vive en las gargantas de los ríos, siendo el feroz enemigo del cocodrilo. Así, cuando la hydra ve al cocodrilo durmiendo con sus fauces abiertas entre los peñascos del río, se envuelve toda en el barro, para que así, lubricada,

pueda resbalar fácilmente por las fauces de su enemigo. Hecho esto, se precipita velozmente en las fauces del cocodrilo durmiente, el cual, despertando de repente, la deglute. Entonces la hydra desenvuelve todos sus miembros, matando así al cocodrilo, de cuyo cadáver sale viva y victoriosa. ¿Qué símbolo representa est cocodrilo sino el de la muerte y el infierno? ¿Cuál es el símbolo representado por la hydra, sino la victoria que alcanzó el Salvador? La hydra se envuelve en barro, del mismo modo que nuestro Redentor se vistió con el barro de la carne humana. La hydra penetra en el vientre del cocodrilo, como el Señor Penetra en los claustros del infierno. Aquella rompe las vísceras inferiores, y el Señor arranca el imperio a la muerte. Aquella corroyendo y agujereando el cadáver, gana la victoria, como nuestro Salvador, después que muriendo, mordió al infierno, resucitará con trinfal del se-

pulcro. Así pues, una vez victorioso, insulta a la muerte por medio del Profeta: «¿Dónde está, dice, ¡oh muerte!, tu victoria?, ¿dónde está tu anzuelo?». Y más adelante: «¡Oh muerte, yo seré tu muerte; yo seré tu destrucción, ¡oh infierno!» He aquí completamente descifrado el enigma; la escena representada no es otra que el descendimiento del Señor a los infiernos; los trasgos representan a aquella hydra infernal que aulla y se estremece por la derrota que con la muerte del Redentor ha sufrido. Ved como el símbolo, nos ha llevado de la mano para descifrar el bajorrelieve de Armentia.

El simbolismo ha servido, además, en este caso, para darnos algunos datos históricos. Este monumento funerario ejecutado en las postrimerías de Armentia, como Sede Episcopal, fué probablemente construido por el Obispo Rodrigo de Cascaente y el Arcediano Sancho, los mismos que inspiraron el tímpano,

Rodrigo de Cascaente, cuyo pontificado duró de 1146 a 1190 emprendió las obras de la iglesia que actualmente existen en Armentia, siendo Obispo de Calahorra, pues la Sede armentiana se trasladó en el año de 1087. Seguramente él, y el Arcediano Sancho quisieron que, al desaparecer la Sede, los obispos armentenses quedarán sepultados en una capilla apropiada a su dignidad, y en ella colocaron este monumento funerario.

Las obras ejecutadas en 1776, modificaron totalmente la iglesia de Armentia; el monumento se encuentra actualmente en el pórtico. Demos gracias a Dios de que no haya desaparecido totalmente; aún después de escrito este artículo, ha sufrido nuevas depreciaciones.

FRAY RAMIRO DE PINEDO
O. S. B.

Académico correspondiente de Bellas Artes de San Fernando,

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 9 de Mayo de 1905

Se colocaron las primeras piedras de los edificios destinados a grupos escolares que hoy se alzan en la calle de la Florida y en la del Molino de San Ildefonso.

Al acto asistieron todas las autoridades, el Ayuntamiento en corporación, el señor Deán en representación del señor Obispo.

El gobernador al echar la primera paletada de mortero dijo: «Vitorianos: Gloria a Cervantes, viva España, viva Alava, viva el Rey».

Después, con motivo del mal tiempo, en la Casa Consistorial se sirvió un lunch, repartiéndose ediciones del Quijote a los niños de las escuelas.

El orfeón del Seminario con la banda del regimiento de Cuenca ejecutaron alternando diversas piezas musicales.

En el Colegio de los Marianistas se celebró una animada fiesta.

A las seis de la tarde se celebró en el Teatro el reparto de premios a los laureados de los diversos temas en el concurso celebrado por el Ateneo a tal fin, en el que obtuvo el premio de honor don Herminio Madinaveitia que leyó su trabajo en la solemnidad.

A las nueve de la noche se celebró una sesión pública de cinematógrafo y después una sesión de bailables en la Plaza Nueva a cargo de la Banda Municipal, terminándose con esto el período de fiestas.

—Repentinamente, al mediodía, dejó de existir doña Antonina López de Aréchaga.

—El inspector de Primera enseñanza de Alava fué trasladado a Segovia viniendo a ocupar la vacante el de dicho punto.

Medias - Calcetines

Los fabricantes catalanes liquidan en este mes, miles de docenas de medias y calcetines a precios jamás conocidos.

Medias y calcetines, desde 10 céntimos el par.

Medias de señora, jaspeadas, semilana, su valor en toda España es de 2 pesetas, en esta Casa a 0,50 pesetas.

Medias de seda artificial, sin tara, a 0,50 pesetas. Seda natural, a 5 pesetas.

Grandes existencias para poder responder a todas las demandas de la clientela, por grandes que sean.

En sus escaparates se exponen desde lo más barato a las mejores clases. Vedlo y os convenceréis.

Estos precios excepcionales son para este mes de abril, a fin de que Vitoria conozca a los FABRICANTES CATALANES sacrificando todo beneficio.

GENERAL ALAVA, 2, tienda

Atención

Si queréis vestir con elegancia y gran economía, visitad la Pañería y Sastrería de M. Muro.

Trincheras tres telas, desde 30 pesetas.

Gabanes, buen género, a la medida, desde 75 pesetas.

Trajes a la medida, desde 80 pts.

Pantalón buen género, paño, desde 20 pesetas.

Se venden cajas para embalar trajes para modistas y sastres.

GENERAL ALAVA, 9

PRESENTA
NUEVOS MODELOS

EL NUEVO C. 6 F.
Coche de suprema calidad, que a su suntuosa presentación une los adelantos de la técnica moderna, clasificándose como un seis cilindros perfecto.

EL C. 4
conserva todas sus cualidades de economía, duración y elegancia que han hecho la reputación de la Marca.

Y NUEVO PROGRAMA

BAJA DE PRECIOS:
¡Éxito obliga! La progresión ascendente de fabricación y los perfeccionamientos del utillaje han permitido reducir sensiblemente el precio de coste de varios modelos.
Ejemplo: El precio antiguo de la Conducción Interior C-4, 46 plazas, que era de Pesetas 9.900, se reduce, a partir del 1.º de mayo, a:

PESETAS: 8.950

VENTA A PLAZOS:
La duración del crédito se amplía a 24 meses en todos los modelos de coches.
Por una entrega media mensual de 300 pesetas, todo el mundo puede adquirir una Conducción Interior C-4.

GARANTIA:
El plazo de garantía de los coches C. 6 F. se aumenta, de seis meses, a un año.
Esta medida, única en los anales de la industria del automóvil, es consecuencia de la seguridad en la calidad inmejorable de nuestra fabricación.

EXPOSICIÓN EXTRAORDINARIA DE TODOS LOS MODELOS, DEL 15 AL 30 DE MAYO
CONCURSO DEL «VETERANO CITROËN», DEL 20 AL 30 DEL MISMO MES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN, S. A., MADRID

Plaza de Cánovas, 5

Concesionario exclusivo: EMILIO ALAVA, Independencia, 13. - VITORIA

15 palabras 0'50 pts. cada palabra más, 0'05

Anuncios económicos

Ofertas y demandas

Informes en la Administración, aumenta 0'25

SE ALQUILAN los locales (miden 285 metros cuadrados) y el primer piso de la casa número 25 de la calle Bélgica. Informarán en la misma, 2.º

CARNICERIA. Por no poder atenderla su dueña, se traspasa en la calle Cuchillería, n.º 75. Informarán Viuda Langarica, Portal del Rey, 8, tienda.

URGE traspaso de mercería, sitio céntrico, por no poderlo atender sus dueños. Informarán en esta Administración.

DESTINOS PUBLICOS, cuotas militares, pensiones, asuntos de quintas, subsidio, informa y gestiona documentación, Francisco D. Durana, Rioja, 3, 3.º

CITROËN 5 HP. cabriolet, se vende a toda prueba, en buenas condiciones. Informarán, Santa María, 8, 1.º

SE PINTAN HABITACIONES a la cola, a 15 pesetas; con adorno y todo lo concerniente al ramo de la pintura, precios económicos. Razón, Pintorería, núm. 36, 1.º derecha.

SE OFRECE joven de 23 años, con instrucción, para oficina o cosa análoga. Informarán, Correría, 92, 3.º

GUARNECEDOR de automóviles, capotas y vestiduras, precios económicos. Area, 1, 4.º

SE NECESITAN buenas oficiales y medio oficiales de modista, Ortiz de Zárate, 9, 1.º

SE NECESITAN manicura y ayudantes para peluquería de señoras en Casa Calvillo, Dato, 21.

SE NECESITAN barnizadores, de plano y torno, en la fábrica de camisas de Policarpo Losa, Barrio de San Cristóbal, 19. Trabajo garantizado durante todo el año.

TAPICERO. Se hacen arreglos en todo lo concerniente al ramo de tapicería. Precios económicos. Razón, Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

FONOGRAFOS; Portables, de cocina y mueble. Reparaciones y accesorios. Consulte Vd. precios a M. Lahidalga, Pintorería, 30.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» de Damián García-Fresca.—Esta casa vende por riguroso turno, polluelos de raza Leghorn y Rhode-Island-Red, hijos de grandes ponedoras.—Polluelos Leghorn, a 15 pesetas docena.—Huevos para incubar, desde 6 pesetas docena.—Panizo de Daimiel, alimento especial para pollos a 1,25 pesetas el kg.—Alimentos completos para gallinas ponedoras a 0,65 el kg.—Harinas de carne, pesca, conchilla de ostra y todo lo que concierne a la alimentación de las aves.—Venta al detalle y al por mayor.—La granja esta visible todos los días.—Todos los artículos se sirven a domicilio.—Teléfono, 892 R. Camino de la Zumaquera, VITORIA.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 10.—Sábado.—Santos Antonino, obispo; Jof, pf.; Nicolás Albergado, cardenal; Calpedio, presbítero; Palmacio, Simplicio, Félix, Blandina, Alfio, Filadelfo, Cirino, Dioscórides, mártires; B. Juan de Avila, presbítero.

— 0 —

Fué San Antonino natural de la ciudad de Florencia. Teniendo la edad de trece años le inspiró Dios que tomase el hábito de Santo Domingo, el que recibió con mucha humildad en el convento de Fresolo (después de aprender de memoria el Derecho canónico), entregándose a todos los piadosos ejercicios que son inherentes a un buen mozo. Nunca estaba ocioso; era el primero que acudía al coro y el último que se retiraba de él. Su vida fué muy austera y penitente y un dechado para todos los religiosos. Después de haber sido Prior de muchos conventos de su Orden y Vicario general, el Papa Eugenio IV le hizo aceptar el Arzobispado de Florencia, en cuya dignidad fué admirable la vida que hizo, así como las obras doctrinales que escribió. Desvivíase por los pobres y dábales cuanto tenía, diciendo que todo era de ellos y no suyo. Tan ventajosa era la opinión que el Papa Nicolás V había formado respecto a su santidad, que al incluir a San Bernardino de Sena en el catálogo de los Santos, dijo que también se podía canonizar a San Antonino vivo, como a San Bernardino muerto. Fué muy devoto y favorecido de la Reina de los Angeles, y Dios le esclareció con innumerables milagros. Murió el día 2 de mayo de 1459. El Papa Clemente VII le canonizó el año 1523. Su nombre de pila era el de Antonio; pero por la extremada pequeñez de su cuerpo fué desde niño conocido comúnmente como Antonino. También en este día se celebra el Beato Nicolás de Alber.

ADORACION NOCTURNA

Hoy viernes, a las diez de la noche, hará su Guardia al Santísimo en la Capilla de los PP. Jesuitas, el turno 6.º «Virgen del Carmen». Mañana sábado corresponde hacerla al turno 2.º «San Prudencio».

CAPILLA DEL PRADO

El próximo domingo, se celebrarán solemnes cultos en honor del Patrocinio de San José, en la siguiente forma:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

A las diez, misa cantada.

A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, estación, terminándose con la reserva, bendición y el himno de San José.

EN LAS DESAMPARADAS

Solemne novena dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro por su Archicofradía y Súplica Perpetua establecida canónicamente en la iglesia de las reverendas MM. Oblatas del Santísimo Redentor

Principiará mañana, sábado, a las SEIS de la tarde, continuando los días siguientes en esta forma:

Día 11: Por la mañana, a las

seis, Santa Misa y Rosario a la vez, Novena de la gracia, cántico y breve exhortación. A las once, Misa y Novena de amor rezado. Por la tarde, a las seis los días laborables, y a las cinco los festivos, a la vez que el ejercicio de las flores, la Novena de súplica, sermón, exposición de Su Divina Majestad, estación, reserva y despedida de la Virgen con adoración de la Reliquia.

Durante el novenario ocupará la sagrada cátedra el muy reverendo Padre Ramón Sarabia, Superior de la Residencia de Barcelona.

Funeraria

de T. Santamaria (antes Luciano García). Casa fundada en 1870. Servicio completo y económico. CORONAS General Alava, 3.—Teléfono 950.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoras. Plaza de Alfonso XIII n.º 16, 3.º Vitoria.

El Lucero de Vitoria

Se enceran y limpian habitaciones, salones, retablos, rejeyes, alfombras y tapices, todo ello con maquinaria eléctrica moderna, marca «Protos». Aviso: Zapatería, núm. 110, 1.º Se encarga también esta casa de toda clase de limpieza de cristalería y mármoles.

Gran taller de reparación de calzado «El Rápido»

El Rápido. Medias suelas y tacones en media hora.
El Rápido. Calzados a la medida de ca, ballero, señora y niños. Especialidad en pies defectuosos.
El Rápido. Se arregla toda clase de calzado de goma, Roja, negra y crepe (tocino)
El Rápido. Se tienen los calzados en 20 colores distintos
San Prudencio, 35.—Esquina a Pueros El más importante del gremio.

Atención

¿Dónde está la SIDRERIA VASCA? En la calle de la Paz (antes Bélgica), número 23, casa de DON ADRIAN ALONSO. Se vende sidra embotellada y por vasos. Se sirve en garrafrón.

Por cesación total

de venta de impermeables, en tamaños para niños, se liquidan a precios increíbles. No dejéis de visitar la ARMERIA ZULAICA, quien os presenta esta oportunidad para comprar barato y buena calidad. Independencia, 8 (Frente a la Plaza de Abastos)

Próximo el sorteo extraordinario que ha de celebrar la Lotería Nacional el día 12 de mayo y relacionados con él los regalos anunciados por los

Almacenes LA BOLSA

en obsequio de sus clientes, se pone en su conocimiento que el 11 de mayo será el último día de reparto de billetes.

STERLING

Camiones ligeros y rápidos de 2 hasta 12 toneladas. Pídanse detalles a los Agentes exclusivos en Alava: Larramendi, Pipaón y Alberdi Gran Garage Universal Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

American Bosch Magnet Corporation
(Aparatos de Radio)

NÚMEROS DE LAS PATENTES

| | |
|-----------|-----------|
| 1.128.292 | 1.432.022 |
| 1.129.942 | 1.459.412 |
| 1.158.123 | 1.465.332 |
| 1.173.079 | 1.537.708 |
| 1.195.632 | 1.558.437 |
| 1.201.272 | 1.618.017 |
| 1.231.764 | 1.560.332 |
| 1.251.377 | 1.667.710 |
| 1.273.627 | 1.658.151 |
| 1.313.094 | 1.672.811 |
| 1.349.252 | 1.676.145 |
| 1.385.873 | 1.677.090 |
| 1.387.984 | 1.698.668 |
| 1.426.754 | 1.642.995 |
| | 1.690.670 |

Tiene el honor de invitar al público a oír su magnífica colección de aparatos de Radio (construidos al amparo de veintinueve Patentes) en la exposición de sus representantes directos y exclusivos.

LA ULTIMA CREACION EN RADIO

Saracho y López
DATO, 57 VITORIA

EL MEJOR APARATO AL ALCANCE DE TODOS

El Encendido por Batería

de su coche americano puede mejorar enormemente. Si quiere convencerse, haga montar en su Motor

BOBINA

Bosch

STOCKISTA
GARAGE «LA UNION»
Fueros, 7 Vitoria

AVISO

a mi distinguida clientela, que la casa Hernández, zapatería a la medida, se ha trasladado a la calle Aliados, número 1, 1.º (esquina a Resbaladero).

C.ías Marítimas Francesas

Transatlantique Sud-Atlantique
Messageries M.^{mes} Chargeurs Reunis



Línea Brasil, Uruguay y Argentina
Salidas mensuales desde BILBAO por modernos trasatlánticos. Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a preferente y 3.^a clase.

Línea extrarrápida de Burdeos
Salidas mensuales por los rápidos trasatlánticos «Massilia» y «Lutelia».

Línea postal Santander, Habana, Veracruz
Salidas mensuales por los trasatlánticos «Espagne», «Mexico» y «Cuba».

Línea postal Havre - New-York
Salidas semanales por los trasatlánticos «Ile de France», «Paris», «France», etc.

Líneas postales Manila y Australia
Salidas mensuales por vapores rápidos.

Para más informes, fechas de salida, billetes de pasaje, dirigirse a los consignatarios de esas Compañías:

Sres. Félix Iglesias y Compañía
RIBERA, 1 (frente al Teatro Arriaga).-Teléf. 13.258. - BILBAO.

CASA IBARRA

GRANDES ALMACENES DE CONFECCIÓN PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Pañería y Sastrería

FUNDADA EN 1870

Trincheras, tres telas, para caballero, desde 25 pesetas en adelante.

Sirimiría para señoras, desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes cuadros novedad para caballero, desde 30 pesetas en adelante.

Gabanes de cuero para caballero, desde 125 pesetas en adelante.

Impermeables y trincheras Ingles marca EL GALLO. Venta exclusiva para la plaza.

Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes y trincheras.

PLAZA DE ALFONSO XIII, 29 y PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA, 9
Precio fijo — — Teléfono 784



Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.^a Izquierda.

F. MOLET

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X
Dato, 35, 1.^a Vitoria

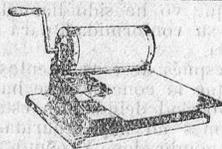
Artículos de Primera Comunión

La casa Linacero ofrece al público toda clase de objetos para la Primera Comunión: Devocionarios, rosarios, coronas, velos, recordatorios, etc., todo ello a precios económicos.

Cuadros de plata, artículos para regalos, estatuaría religiosa en general. Representantes exclusivos de las reconocidas máquinas de escribir «Un derwood» y de la famosísima enciclopedia «Espasa» cuya próxima terminación la hace doblemente apreciada.

Ofrecemos a nuestros clientes 20.000 volúmenes en obras científicas y literarias, todas a mitad de su precio.

Librería Universal, Viuda e Hijos de Linacero, Fueros, 1 al 5.



Multicopista «TRIUNFO» Rotativo

Construido en la fábrica de armas «Star».

El más perfecto de los multicopistas rotativos de su tipo y el más económico. Entre otras, reúne las siguientes ventajas sobre sus similares:

Una gran rapidez que permite sacar treinta o más copias por minuto.

Limpieza absoluta en el trabajo debido al procedimiento de entintado interior.

Perfección y claridad insuperable en las copias.

Manejo sencillísimo por su gran simplificación.

Facilidad de transporte por su peso reducido (6 a 7 kilos).

Lujosa presentación.

Garantía absoluta - Todo multicopista «TRIUNFO» está garantizado por 15 años contra todo defecto de fabricación.

«TRIUNFO» supera en calidad a todos sus similares y es sin embargo de un 25 a un 30% más barato, por ser fabricado en España.

«TRIUNFO» ofrece a Vd. tres ventajas esenciales: precio reducido, calidad insuperable y garantía absoluta.

Representante exclusivo para Alava: Servando González, San Francisco, 16 Vitoria.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON

MARCA

Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEP. SIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos.

Fabricado por FELIX LASCARAY Vitoria.



Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 574 - SERVICIO A DOMICILIO -

«La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros Reunidos.-Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-Fundada en 1864.-Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros marítimos.-Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Lema, 2.º - VITORIA

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Exayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Calle de la Florida, 24, 2.^a derecha

Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. - Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. - Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

Optica médica: Dato, 37, Vitoria.

«CHRYSLER»

nuevos modelos de 6 cilindros '66', '70', y '77'

Camiones «Federal» de 6 cilindros desde una y media a diez toneladas.

«AUSTIN» 5 HP. el coche inglés más económico del mundo

Agencia exclusiva

Garage «La Unión», Fueros, 11.-Vitoria

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

PROBADO LO EXQUISITO

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

| | | |
|-----------------------|------------|-------|
| Capitales impuestos | 36.514.389 | Ptas. |
| Capital y reservas | 2.875.000 | |
| Números de imponentes | 20.499 | |

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Imposiciones

Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

En libretas de ahorro a la visulores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

| Capital Impuesto | Capital Impuesto |
|--------------------|---------------------------------|
| Año 1850 Pesetas | 1912 Año 1910 Pesetas 7.992.208 |
| Año 1880 » 234.050 | Año 1915 » 10.079.122 |
| Año 1900 » 858.092 | Año 1925 » 15.368.618 |
| Año 1905 » 160.897 | Año 1927 » 32.563.960 |

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

«ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.^o de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252.950 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 260.726.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE, Francia, 36. Teléfono 687. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión Corporaciones y en 2 agosto 1929.

CUPON REGALO

para dar a conocer sus trabajos, esta casa hará Absolutamente gratis

Una ampliación del tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este Cupón y una fotografía hasta el día 30 del actual.

Los gastos de embalaje y envío, son de cuenta del cliente.

CASA SANCHEZ

Avenida de la Reina Victoria, 3 - Madrid (22)

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

De la sesión del Ayuntamiento RESUMEN TELEFONICO

(Viene de primera página)

Hay un gran tumulto, el público da voces «Que nos echa», «¡Vámonos todos!». El señor Buesa ordena al ugiar que saque del salón a todo el que hable.

El señor ABERASTURI.—Como aquí no hay libertad para los concejales estamos coaccionados, y yo me marchó.

El Alcalde amenaza, y el público se calma, aunque durante todo el resto de la sesión no cesan los rumores.

El señor GUILARTE recuerda lo que dijo en la última sesión acerca de lo que suponía la dignidad del pueblo. Allí se acordó como cuestión fundamental y primaria que se dijese que no hubo intención por parte del Ministro de ofender al pueblo vitoriano en todas sus manifestaciones y que como se ha visto, se ha expresado todo ello de modo claro y contundente. El cree que el Ayuntamiento puede darse por satisfecho con estas explicaciones.

El señor ZARATE dice que en cuestiones de dignidad cada uno la siente a su manera. Yo con arreglo a mi conciencia no creo suficientes las explicaciones dadas para que mi dignidad quede a salvo.

Difiero de la opinión del señor Guinea y quiero que conste en acta mi disconformidad con lo propuesto, y como esta será la última sesión a que asistiré con este Ayuntamiento y no quiero ejercer de capitán Arana no he de medir en mi opinión, ni pedir medidas más radicales puesto que de su empleo pudiera hacer responsables a otros señores.

El señor GUINEA.—Cref y si go creyendo que hay en esta cuestión dos asuntos: uno de importancia primera, la de pedir explicaciones a un superior. Esta es gestión más difícil; el conseguir retirar la palabra de inculcatura asignada al pueblo de Vitoria y que confirme (El señor BUESA, don E.: Pero no retira la palabra) su deseo de no atacar para nada a la buena historia vitoriana. En cuanto a la segunda parte dije que había un proyecto de la Caja de Ahorros, bueno o malo, pero que no podía quedar sin realizarse ante una amenaza. Porque no se varía hay que trabajar y llevarlo a la práctica; hay que obrar. Para eso es necesario derribar la iglesia, en cuestión de días creo yo; se puede obtener eso fácilmente, porque se pide con toda justicia, y esto se impone. Para esto hay que dirigirse en esta misma sesión al Gobernador (El ALCALDE: Esta es la idea) para que se dé la orden de derribo en muy pocos días.

El señor ALCALDE: Aquí la idea del Ayuntamiento está en que de esta misma sesión se eleve un escrito por el secretario al Ministro de la Gobernación y que ya el señor gobernador está conforme en que él, el secretario, el alcalde y el arquitecto, y hasta si es preciso el asesor que vive en San Sebastián (se refiere al señor Aguirre) hagan una visita a la Capilla, hasta donde se puede levantar un acta de su estado, e ipso facto, es de esperar que se confirme por los visitantes la denuncia que el día 25 de abril se nos hizo del mal estado de la iglesia, amenazando ruina y expuestos a una catástrofe y ante la realidad, creo que por unanimidad ese escrito irá conforme con la opinión del derribo.

El señor BUESA (D. E.) insiste en que no le satisfacen las explicaciones mientras no sean retiradas las palabras del Ministro. Sigue el Sr. Buesa: Si el Ayuntamiento se dá por enterado y satisfecho con las explicaciones... (El público se alborota y el alcalde vuelve a mandar: Los que hablen del público que salgan, y si no, sacarlos).

Se habla de que se haga por votación. El secretario pide una lista de concejales para verificarla y como la mayoría está conforme se aprueba la pregunta que hace el secretario de si el Ayuntamiento se dá por enterado y satisfecho de las explicaciones recibidas por conducto del gobernador civil, salvando su voto los señores Zárate, García y Buesa (don Eustaquio).

Se pasa al tercer punto, nombramiento de tenientes de alcalde. El Secretario lee el oficio de

nombramiento del Alcalde y el que el Gobernador trasladaba un telegrama del ministro de la Gobernación dejando al Ayuntamiento en libertad para elegir sus tenientes con el texto que ya en su día hemos publicado.

El señor GUINEA manifiesta su sentimiento, ya que no su protesta por el nombramiento de Alcalde por Real Orden, ya que en Vitoria estamos acostumbrados a ello.

Respecto al segundo punto, cree que tal como está redactado el oficio no debe tener, ni él le da mayor importancia que la de una mera fórmula en su primera parte, pero por si no lo fuera, si alguno de los elegidos completamente libre por el Ayuntamiento se le quisiera echar, fuese quien fuese, sin formación de un expediente, que todos los demás concejales se comprometían a retirarse y así quedaba salvaguardado el derecho del Ayuntamiento, conviniendo en que consten en acta estas manifestaciones y deseos de los concejales.

El señor GONZALEZ DE ZARATE.—Cree que viene ese oficio en un sentido tan ambiguo, que no puede admitirse.

Todos sabemos que la Permanente se intentó nombrarla de Real Orden, y ante las dificultades encontradas para esto... (El señor ALCALDE: Yo no conozco nada de eso) Pues yo sí, señor Buesa, porque yo he sido llamado para dar su conformidad para constituirlo.

Después de esos intentos, parece que la concesión se hace con la libertad debida. En estas condiciones no hay seguridad para los nombrados. Y como no nos satisface esa falta de libertad, pues la queremos completa, cree que obra con arreglo a sus principios, negándose a colaborar en la labor del Ayuntamiento.

Tenencias y Delegaciones

Reanudada la sesión se proceda a la constitución definitiva del Ayuntamiento, haciéndose por aclamación los nombramientos siguientes:

Primer teniente de alcalde, don José Gabriel Guinea. Suplente, don Gregorio Egaña.

Segundo teniente de alcalde, don Manuel Manso. Suplente, don Julián Bajo.

Tercer teniente de alcalde, don Clemente Victoriano Aranegui. Suplente, don Federico G. de Carrero.

Cuarto teniente de alcalde, don Isidro Corta. Suplente, don Eugenio Ariza.

Quinto teniente de alcalde, don Elias Guevara. Suplente, don Joaquín Bilbao.

Sexto teniente de alcalde, don Francisco L. de Aberasturi. Suplente, don Carlos Parrado.

A continuación se adjudican las siguientes delegaciones:

Hacienda, primer teniente alcalde.

Fomento, segundo.

Instrucción Pública, tercero.

Beneficencia y Padrón, cuarto.

Festivos, quinto.

Arbitrios, sexto.

Concejales jurados: Primero, señor Ariza; segundo, señor Guinea (don Juan); tercero, señor Larrauri. Suplentes, señores Buesa (E.), Peña y Hayet.

Acto seguido se procede al nombramiento de Comisiones que quedan constituidas así:

Hacienda.—Presidente, don José Gabriel Guinea.

Vocales, señores Corta, Carrero, Aranegui y Guilarte.

Fomento.—Presidente, don Manuel Manso.

Vocales, señores Bajo, Corta, Bilbao y Guinea (don Juan).

Instrucción Pública.—Presidente, don Clemente Victoriano Aranegui.

Vocales, señores Amárica, F. de Retana, Guilarte, Dorao y Larrauri.

Beneficencia.—Presidente, don Isidro Corta.

Vocales, señores Ariza, Parrado, Peña y Arrieta (don Ricardo).

Arbitrios.—Presidente, don Elias Guevara.

Vocales, señores Arrieta, Guinea (don Juan), Dorao y Carrero.

Arbitrios.—Presidente, don Francisco López de Aberasturi.

Vocales, señores Parrado, Guilarte, Ariza, Carrero y Larrauri.

Las representaciones quedaron formadas de la siguiente forma:

Caja de Ahorros.—Señores Alcalde, Bajo, Parrado, Ariza, Egaña y Peña.

Hospital.—Señores Alcalde, Manso, Egaña y Ariza.

Si hoy ha venido ha sido porque su falta podría interpretarse en otro sentido, y lamentándolo mucho, anuncia su retirada del Municipio.

El señor GUILARTE, repite las consideraciones que hizo en la Permanente al tratarse de este mismo asunto. Abunda en la opinión del señor Guinea y se suma a su proposición de un compromiso de dimisión total si por casualidad un Gobierno se atreviera a destituir a uno de los nombrados.

Ruega al señor Zárate que desista de su propósito de retirarse del Ayuntamiento.

El señor ZARATE insiste y agradece a los señores Guinea y Guilarte sus deseos de que no se retiren del Ayuntamiento los republicanos y ruega que lo interpreten a modo de convicción firme de sus ideales, no a otra cosa.

El señor GARCIA se adhiere a las manifestaciones del señor Zárate.

El señor ZARATE pide permiso al alcalde para retirarse y el señor Buesa le ruega que no se marche, pues el Ayuntamiento no podría constituirse, que comprendan su situación y que le faciliten sus gestiones.

Pide que se haga caso a la proposición de los señores Guilarte y Guinea.

El señor GUINEA insiste en sus manifestaciones y pide la constitución definitiva con amplia libertad, pero con las reservas que había propuesto.

El señor ZARATE vuelve a hablar y anuncia que aunque sea extralegalmente, no quisiera tomar parte en la votación.

El Alcalde pide la opinión de los concejales para ponerse de acuerdo en los nombres que han de elegirse y suspende la sesión para esto por quince minutos.

Hospicio.—Señores Alcalde, Manso, Aberasturi y Guinea.

Escuela de Artes y Oficios.—Señores Alcalde, Manso, Corta y Bajo.

Junta Local de Primera Enseñanza.—Señor Aranegui.

Terna para la Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Señores Guilarte, Larrauri y Lascarai.

Conservatorio.—Señores Alcalde, Carrero, Amárica, Egaña y Manso.

Una vez aprobados todos los nombramientos, salvando el voto del señor Zárate, habla el señor Guinea, para agradecer su nombramiento y para señalar como labor futura de este Ayuntamiento la de conseguir que se repongan en sus puestos y con sus funciones propias, los antiguos cargos forales, y que, si hoy no se ha hecho, no ha sido por olvido, y lamenta la falta de los concejales que dejarán de ir al Ayuntamiento.

El señor GUILARTE hace constar que durante su gestión interina ha cumplido lo mejor posible y que para facilitar la labor de constitución no ha querido ocupar cargo alguno en la Permanente.

Se oyen frases laudatorias en favor de los señores Guinea, Zárate y Alcalde, y se acuerda que las sesiones de la Permanente sean a las siete de la tarde de los miércoles.

El señor BAJO pide al Ayuntamiento que trabaje todo lo que pueda por que el señor Madinaueitia sea repuesto en el cargo, del que ha sido destituido, con motivo de la cuestión del derribo.

Y se levanta la sesión.

VENDA TEJIDO FINO «LA HERMANA» de 5-7 y 9 centímetros de ancha por 5 metros de larga

PIDALA usted en las FARMACIAS Y DROGUERIAS

TEATRO PRINCIPE

MAÑANA SABADO

A LAS SIETE DE LA TARDE Y DIEZ DE LA NOCHE

Grandiosos conciertos por la

ASOCIACION MUSICAL

LOS AMIGOS DEL ARTE

compuesta de 30 ejecutantes

UNICO DIA GRAN ÉXITO

MADRID

DECLARACIONES DE SANCHEZ TOCA

MADRID.—Después de su visita al Rey, el señor Sánchez de Toca fué interrogado en su domicilio por un periodista al que dijo que había estado alojado de Palacio bastante tiempo, sobre todo por el «descarrilamiento», pero cuando desaparecieron los motivos del alejamiento escribió al duque de Miranda explicándole su actitud, con la esperanza de que el Rey le llamara lo cual ha ocurrido en cuestión de horas.

Añadió el señor Sánchez de Toca que habían abordado el monarca y él muchos y muy interesantes asuntos, encontrando a don Alfonso sumamente optimista y animoso.

Preguntado después el ilustre político sobre su opinión acerca de la situación actual contestó: —Le falta a la política en la actualidad coherencia y la sobra confusión, que ha de desaparecer porque así conviene a los destinos de España.

La Monarquía es una institución milenaria, tradicional y algo consustancial con nosotros mismos.

—¿Cree usted—le dijo el periodista—que sean ciertos esos rumores sobre la constitución de una amplia concentración de conservadores?

—¿Qué conservadores? Porque los matices se prolongan hasta lo infinito. Conservadores son Sánchez Guerra y Burgos Mazo y no ha de ser yo quien hable ahora de su actitud. Si se trata de los organizados, creo que no hace falta concentración, sino simplemente unión, y eso se conseguirá con un poco de vida activa.

Interrogado luego sobre su criterio con respecto a las elecciones, manifestó que cree que habrá pronto unas Cortes aunque no las que él quisiera que fuesen. Todo lo que sean unas Cortes de más de 200 componentes no es más que charlatanería y vacuidad, porque las muchedumbres parlamentarias carecen en absoluto de eficacia.

OTRO ACTO SUSPENDIDO

Para el domingo se había anunciado otro mitin de orientación social, pero el ministro de la Gobernación ha manifestado a sus organizadores que se vea obligado a suspenderlo, para medir por igual a todas las organizaciones de esta naturaleza.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

El ministro del Trabajo ha sometido a la firma del Rey el nombramiento de subsecretario del Ministerio a favor de don Felipe Gómez Cano, y el de Director General de Acción Agraria a favor de don José Aragón.

SANJURJO EN PALACIO

Esta mañana ha concedido audiencia militar Su Majestad el Rey, y entre los generales que le cumplimentaron figura el general Sanjurjo.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas y les ha rogado que desmintieran la noticia hecha circular respecto a que a los funcionarios de su departamento se les obligara a contribuir con sus cuotas a determinados homenajes, pues todo en ese sentido tiene un carácter absolutamente voluntario.

Luego les dijo que le había visitado el Alcalde de Madrid. De Salamanca le comunicaban que continuaban clausuradas la Universidad y la Facultad de Medicina.

—El ministro del Trabajo dijo a los informadores que le visitaron en su despacho, que estaba estudiando la implantación del carnet electoral y que probablemente se copiaría el que se utiliza en la Argentina. Habló luego de la cuestión de los

Noticieros de los lunes, asunto que llevará al próximo Consejo, creyendo que su resolución se atiene a la mayor parte de las aspiraciones emanadas por los periódicos.

LO QUE HA DICHO AUNOSOBRE EL PARTIDO LABORISTA

El señor Aunós hablando sobre lo que ha de ser el partido laborista, ha manifestado que en su seno cabrán monárquicos y republicanos.

Dentro de pocos días aparecerá el manifiesto que el partido dirige a la opinión.

Uno de los primeros objetivos del nuevo partido es la reforma de la Constitución.

En cuanto a la táctica política consistirá en el colaboracionismo y la consecución paulatina y por etapas de los ideales del obrero.

D. Pedro Aranegui

Uno de estos días saldrá para Nueva York, pensionado por el Gobierno español, el catedrático del Instituto de Manresa, don Pedro Aranegui y Coll.

Este distinguido vitoriano y muy amigo nuestro, permanecerá en Norteamérica un año estudiando el funcionamiento de la Universidad de Colombia, para luego informar acerca de la aplicación de aquellas instituciones pedagógicas en nuestra futura Ciudad Universitaria.

Simultáneamente vendrá a España un profesor norteamericano, pensionado por su nación, para estudiar el funcionamiento de nuestros centros docentes.

Felicitemos a nuestro distinguido paisano por la honrosísima distinción que tan dignamente ha merecido.

Novedades recientes en discos

- «La Rosa del Azafrán»
- «Cómprame un polo»
- «Si vas a París papá»
- «Al Uruguay»

Portátiles parlantes de 49'50 a 400 pesetas

Almacenes MENDIA

Plaza de Alfonso XIII, 26

Del Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, vestirán de gala las tropas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar en el Hospital Militar el cumplimiento pascual de enfermos.

Asistirán los primeros jefes de los Cuerpos y comisiones de los mismos; los capellanes de los Regimientos y una compañía del Regimiento de Cuenca, con bandera, escuadra, banda y música, para rendir honores al Santísimo Sacramento.

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada, Cuenca.

Jefe de día, teniente coronel de Cuenca don José Marina.

Imaginería, otro de Guipúzcoa, don Cándido Fernández.

Visita Hospital, capitán de Cuenca don José Caballero.

Imaginería, otro del mismo, don Juan Ansúategui.

Vigilancia: 1.ª zona, Alfonso XIII; 2.ª Cuenca; 3.ª Guipúzcoa y 4.ª y estación, 2.ª de Montaña.

D. O. DEL DIA 8

Asciende a oficial 2.º de oficinas militares don Gabriel Martín Inchaurregui, de la Junta de clasificación y revisión de Alava.

Al empleo de Alférez de Infantería el suboficial del Regimiento de Cuenca, n.º 27, don Pedro Santos.

Se concede a doña Rufina Sedano Montoya, viuda del sargento Ladislao Millán Manzanares, 696 pesetas de pensión anual.

Colocación se ofrece

Sueldo anual, 10.000 pesetas. Edad, 26 a 35 años. Práctica Comercial y contable. Referencias completas, capacidad y conducta.

Dirigirse a J. M. A.

Hotel Torrontegui - Bilbao

PROVINCIAS

¿SE TIENDE A DEMORAR LA CONVOCATORIA DE CORTES?

BARCELONA.—El Diario de Barcelona publica hoy una carta de su corresponsal en Madrid, el cual dice que la suspensión de los actos de propaganda política durará el tiempo puramente imprescindible, pues de lo contrario habría que dar crédito al rumor de que lo que se pretende con ello es alargar la convocatoria para las elecciones a Cortes.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior 4 % | 73,39 |
| Exterior 4 % | 84,75 |
| Amortizable 4 % | 67,50 |
| Amortizable 5 % 1917 | 9,25 |
| Amortizable 5 % 1920 | 94,10 |
| Amortiz. 5 % 1927 con im. | 88,15 |
| Amortiz. 5 % 1927 sin imp. | 101,50 |
| Deuda Ferrovial | 100,75 |
| Cédulas B. Hipotecario 5% | 98,25 |
| Cédulas B. Hipotecario 6% | 110,10 |
| Acciones Banco de España | 586,00 |
| Id. Tabacos | 229,00 |
| Id. Explosivos | 1,12 |
| Id. Duro Felguera | 96,60 |
| Id. Norte de España | 568,50 |
| Id. Madrid-Zaragoza-Alic. | 530,50 |
| Id. Metropolitano Alf. XIII | 175,00 |
| Id. Hisp. Amer. Electric. | 676,00 |
| Id. Mengemor | — |
| Id. Piretos | 129,00 |
| Oblig. Norte 1.ª hipoteca | 72,90 |
| Id. Norte 6.ª especiales | — |
| Id. Ast. Galicia 1.ª | — |
| Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca | 33,150 |

En el Hospital Militar

Comunión Pascual de los enfermos

Mañana a las nueve y media de la misma tendrá lugar en este Establecimiento el acto solemnisimo de administrar la Comunión Pascual a los hospitalizados en el mismo, acto al que, según la orden de la Plaza, asistirán todos los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias militares y comisiones de los mismos, siendo presidido por el E. S. General Gobernador Militar.

Fuerzas del regimiento de Infantería Cuenca n.º 27 cubrirán la carrera durante la procesión y una compañía del mismo con escuadra, banda y música rendirá honores al Santísimo Sacramento que recorrerá las salas bajo palio acompañado de todos los capellanes militares, invitados y público.

Un nutrido coro de señoritas amenizará el acto con escogidos cánticos. Asistirán también las damas enfermeras de la Cruz Roja de uniforme.

Antes de la distribución del Pan Eucarístico el capellán del establecimiento pronunciará una plática alusiva al acto.

¿A dónde va Vd., Gloria?

A que me arreglen estos zapatos, a que me tiñan este bolso color de moda y que me limpien estos zapatos en

ELECTRICA AMERICANA

POSTAS, 43 (ANTES ALIADOS)

que por ser todo por maquinaria, es la más rápida y económica en Vitoria.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 3

Automovilista

¿Quiere aumentar la luz en su coche...? Sistema patentado n.º 112.945

Trincado, Ibarrodo y Compañía
Los Heros, 13. Telf. 14.350-BILBAO

MEDICO Y DENTISTA

OÑA Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1
Calle de la INDEPENDENCIA, 3-3.
(Frente a la Plaza de Abastos)